

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CENTRO RECREACIONAL Y EVENTOS CEREVEN LOS LIRIOS CIA LTDA DEL 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las 11hrs 10 en el local ubicado en la Parroquia Baños del cantón Cuenca, se reúnen a celebrar una Junta General de socios de la empresa Cereven Los Lirios Cía. Ltda.; la señora Rita Merchán Luco por sus propias acciones y en representación y usufructuario de sus nietos e hijo con el 25% de participación, la Lcda. Marina Merchán Luco por sus propias acciones y en representación y usufructuaria de sus nietos con el 25 % de participaciones; el Dr. Nicanor Merchán Luco, en calidad de usufructuario del 25% del capital social en representación de sus cuatro hijos; delega a su hermana la Lcda. Marina Merchán para que lo represente en esta junta; También el Sr. Miguel Merchán quién tiene una participación del 25% del capital social, hace llegar una comunicación que delega a su hermana la Sra. Rita Merchán para que lo represente en esta junta; por lo tanto, representan el 100% del capital de la empresa, preside la sesión la Sra. Rita Merchán Luco V. Presidenta para esta Junta, actúa como secretario ad-hoc el Gerente General Ing. Cristian Proaño. La Sra. Presidenta dispuso que se dé lectura por la secretaria la convocatoria a la sesión de la Junta General Ordinaria de "Centro recreacional y Eventos Cereven los Lirios Cía. Ltda.", en la misma que se señala los puntos de orden del día; se constata el quórum (100%) de acuerdo con el Estatuto de la compañía, la Presidenta declaró instalada la sesión y pasó a tratar los puntos del orden del día.

PRIMERO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- Se procede con la lectura del acta anterior y se ratifica la misma.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL: Se procede con la lectura del informe de la Presidencia en donde se hace un recuento de manera general de las actividades principales ocurridas durante el ejercicio económico 2015; de igual manera se procede con la lectura del informe de la Gerencia General, en donde se destaca la ejecución del nuevo SPA situado en el área de las piscinas públicas. Interviene la Lcda. Marina Merchán que sugiere que se busquen algunos contactos publicitarios para la promoción del nuevo SPA sean estos trípticos, hojas volantes, radios e incluso de televisión, y complementariamente se aprovechen para publicitar las otras áreas como el hospedaje. La Sra. Rita Merchán manifiesta que se debería promocionar también con pases de cortesía en el SPA y Hospedaje a través de algunas radios locales importantes; que de manera general se tenga un presupuesto anual para la publicidad del complejo turístico.

TERCERO.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA: Se revisa el informe del Comisario Ing. Catty Castillo.

CUARTO.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO: Se da lectura del informe presentado por la firma Sacoto y Asociados.

QUINTO.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015:

Se da lectura de los balances por parte de la Gerencia General, a continuación Toma la palabra la Lcda. Marina Merchán y solicita que se de una explicación más amplia sobre las reservas legales, facultativas y las de reavalúo, lo cual es explicado por la Gerencia General poniendo énfasis en que las reservas por valuación son altas debido a que los activos como los terrenos y edificaciones están valorados a precio real según perito acreditado por la superintendencia de compañías. Se da a conocer más ampliamente por la Gerencia General que en este ejercicio económico el valor de los anticipos del impuesto a la renta es mayor al impuesto causado para este año y que los mismos no son recuperables. Finalmente se aprueban por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio económico 2015

SEXTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES: Se resuelve que las mismas sean distribuidas de conformidad a lo que dispone la ley ecuatoriana, y que lo correspondiente a los Socios sea también entregado según disponibilidades; el Ing. Proaño plantea pagar lo correspondiente a los socios un porcentaje de manera inmediata y el saldo tres meses. Lo cual es aceptado por los socios presentes.

SEPTIMO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO: se autoriza para el ejercicio del año 2016, que se busque un nuevo comisario en el caso de no querer continuar el actual Sr. Comisario.

OCTAVO.- NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO: se autoriza para el ejercicio del año 2016, que se busque un nuevo AUDITOR EXTERNO en el caso de no querer continuar la actual firma auditora.

NOVENO.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL: Se mociona el nombre de la Lcda. Dory Marcela Merchán para que sea la nueva Presidente y al Ing. Christian Proaño como Gerente General de acuerdo al período estatutario, lo cual es aceptado por el 100% del capital presente.

Siendo las 13h00 se da por terminada la Junta.



Ing. Cristian Proaño
SECRETARIO AD-HOC



Sra. Rita Merchán
PRESIDENTE